

Lugo, un mes...	1 pts.
Fuera, trimestre...	3'50
Ultramar, trimestre...	12'50
Portugal, trimestre...	3'50
Extranjero, trimestre...	9
Numero del dia...	0'10
Numero atrasado...	0'25

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

## AYUNTAMIENTO DE BETANZOS.

Esta Corporacion acordó dejar abierta por todo el corriente mes de Julio la subasta para el arrendamiento del impuesto de consumos, cereales y sal y arbitrios locales establecidos por los tres años económicos que principiaron en 1.º del citado actual mes y concluyen en 30 de Junio de 1884, bajo el tipo de 97.500 pesetas en cada uno de dichos tres años, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion.

En consecuencia, los que deseen interesarse en la licitacion, pueden presentar sus proposiciones á medio de pliego cerrado en cualquiera de los dias del presente mes al señor Alcalde presidente del Ayuntamiento, que serán admitidas cubriendo dicho tipo y estando arregladas al modelo de proposicion que obra en el expediente.

## ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez-Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

## La cuestion ganadera

Muy conformes con ciertas apreciaciones emitidas por *El Globo* al tratar esta importantísima cuestion, hemos reproducido varios artículos publicados por el estimado colega, entre ellos uno dedicado á *La Concordia*, de Vigo.

Este diario gallego contesta al periódico de Madrid, y consideramos conveniente, y además un deber de imparcialidad nos lo aconseja, copiar el artículo del periódico vignés.

Al hacerlo publicamos dicho artículo con el encabezado y comentario con que lo ha reproducido nuestro estimado compañero la *Correspondencia Ilustrada*:

La prensa periódica de nuestras desdichadas provincias del Noroeste, que de tantas fatalidades vienen siendo victimas, como era de esperar, se ha puesto unánime á nuestro lado en la ya tristemente célebre cuestion de la entrada de nuestros ganados en los mercados ingleses, cuestion sobre la que, y entre paréntesis, sabemos trabaja con severo afán é interés el excelentísimo señor ministro de Estado; pero al mismo tiempo que nos corresponde enviar nuestro agradecimiento á aquella ilustrada prensa regional, especialmente á las de las provincias gallegas, que ha copiado, honrándonos, nuestros trabajos, enalteciéndonos y aplaudiéndonos, cumplenos hoy dedicar algunas frases y espacio á nuestro estimado colega *La Concordia*, de Vigo.

Este diario, celoso y ardiente paladín de los intereses de su region, en lo cual no nos va en zaga, se hace cargo del artículo de nuestro último número y de la réplica de nuestro querido compañero *El Globo*, y en terminos bastante sentidos se queja de las frases un tanto desdenosas que éste dedicó á Galicia y á su honrada y culta prensa periódica.

Como es posible que el estimado colega

de Madrid, merced á sus ocupaciones y elevados pensamientos, mientras discurre sobre el futuro triunfo trascendental del posibilismo, no haya podido pensar en lo inmanente de las cosas humanas y leer *La Concordia*, vamos á trasladarle sus principales párrafos:

«A los buenos y amistosos oficios de la *Correspondencia Ilustrada*, debemos que *El Globo* haya leído un artículo por nosotros publicado, pertinente á la medida adoptada por Inglaterra con respecto á nuestro ganado bovino, y la contestacion que á aquel le ha merecido, inserta en su número 2.075.

Desde luego se echa de ver que los periódicos de Galicia no merecen la deferencia de que el colega los repase, conducta de la cual no nos quejamos, porque somos nosotros los primeros á confesar nuestra inutilidad; pero si procedemos de ese modo en lo que nos atañe, no dejaremos de manifestar nuestra extrañeza para con aquel que, ignorando lo que la opinion pública reclama por medio de la prensa que no lee, nos trate del modo que lo hace en el citado número.

Aunque *El Globo* nos afirma que ha tratado en el debate con el objeto de favorecer los intereses de Galicia, declaramos que sin duda *nuestro desenfado y mal gusto* nos han impedido ver sus buenos oficios; pues no nos han parecido tales el afirmar que el gobierno inglés puede por una sola hipótesis prohibir la entrada en sus mercados de nuestro ganado en vivo.

Para *El Globo*, el quejarnos de una medida que por no tener fundamento se puede calificar de arbitraria, es rendir tributo á lugares comunes y al sentimentalismo; de modo que según el periódico posibilista, debimos habernos callado, pues tenemos suficiente, según él, con que la magnanimidad inglesa nos consienta llevar el ganado vivo á sus mercados, pero dándole muerte á su arribo, circunstancia desfavorable por completo para la venta de las carnes, porque el buey sufre en el viaje y necesita antes de matarle su reposicion en una dehesa ó establo. Y esto último es precisamente lo que no gusta á los dueños del ganado indígena, ni á los introductores de carnes muertas, porque éstas, sean procedentes de los Estados-Unidos ó de donde quiera, no igualan en condiciones sustanciales ni nutritivas á las del ganado gallego, que se aproxima bastante por este concepto á las inglesas, únicas que alcanzan mayores precios.

No por esto creemos que haya envidiosos que lleven su inquina hasta prohibir en absoluto la entrada de aquél, pero ha de convenir con nosotros el colega, que no es la primera vez que se intenta el daño que se nos hace hoy.

Parece mentira que ignore esto *El Globo*, como nos parece tambien que para refutarnos, escriba el siguiente párrafo:

«Pero *La Concordia*, que no repara en escrúpulos, se empeña á toda costa en que los bueyes, además de llegar vivos á Inglaterra, han de continuar viviendo por un espacio más ó ménos largo, libres de la ignominia inmediata del matadero, y dueños de entrar en la nebulosa Albion por donde mejor les plazca.»

¿Lo dice serio el colega? Creemos mejor que quiere burlarse de nosotros, así como tambien de los que entiendan alguna cosa de la extraccion de ganados; y perdónenos que nos produzcamos así, porque cualquiera sabe que aquella se hace con el tácito convenio de reponer los bueyes de las fatigas del viaje, y que el especulador los manda en vivo tan solo á los mercados consumidores, aunque pudiera hacerlo al punto que más conviniera á sus intereses, por más que esto le parezca á *El Globo* tan exagerado como de poco sentido práctico.

Si supiéramos que habian de ser leídas estas líneas sin recomendacion de la *Correspondencia Ilustrada*, nos atreveríamos á suplicarle al colega nos dijera cuál es el sentido práctico de su uso para casos como el que es objeto de debate.

Se equivoca lamentablemente, si cree que nosotros prestamos conformidad á los

cargos que nos ha hecho, manifestando que nuestros ganados eran conducidos en malos buques de vela; pues le hemos dicho que de Vigo no sale ningun buey á no ser en los magníficos vapores ingleses de Hall, y que los que salen de la Coruña en barcos de vela, lo verifican en goletas que no hacen otro tráfico, muy bien dispuestas al efecto; lo que no hemos negado es la cantidad de carnes muertas que se consume en Londres, procedentes de los Estados-Unidos; pero esto no obsta para que sea de importancia relativa para Galicia, el que se hace de las de nuestros ganados trasportados en vivo, y contra los que no puede negarse hay prevencion, parte de donde quiera.

Y esto que debia tenerlo aprendido nuestro representante en la capital del Reino-Unido, bien pudo hacerlo presente con oportunidad; pues habríamos acreditado en tiempo hábil que en Galicia no existe epizootia, y no se hubieran perjudicado intereses, que si no para *El Globo*, para nosotros son dignos de consideracion.

Por lo demás, sepa el ilustrado colega que nosotros no hemos gritado: ¡traicion! palabra que subraya, así como tampoco necesitamos sus consejos para cumplir con nuestra obligacion. ¡Ojalá que fueran oídas las excitaciones que tenemos hecho en pró del fomento de nuestra industria ganadera, y se ocuparan más los Gobiernos de esta apartada region, á quien solo tienen presente para esquilmarla con onerosos impuestos que no le permiten levantar cabeza! ¿Qué quiere, pues, que consiga *La Concordia* cuando ni es leída por periódicos tan ilustrados como *El Globo*, únicos que podian secundar sus buenos propósitos?

Confesamos que hace mucha falta la asociacion entre nosotros, pues por tan útil medio podiamos conseguir la formacion, no tan solo de sociedades de seguros contra siniestros del ganado, sino para la creacion de bancos agrícolas, que son más necesarios todavia; pues con ellos se mataria la usura, que es un cáncer que aniquila nuestras fuerzas, tendria mayor vida la agricultura y, por consecuencia, aumentaria mejorada la industria ganadera.

Por lo demás, no encontramos acertadas las palabras del colega, por las que afirma que *siguen haciéndose los contratos del ganado, más bien á favor de los acaparadores que de los ganaderos*; pues deba saber mejor que nosotros que nuestros campesinos, llamados ganaderos, saben sacar bien el jugo á la yunta que venden, que no son tontos, y que estas ventas se hacen en las ferias, á las cuales acuden los compradores encargados por las casas que verifican los embarcos, quienes gozan ese privilegio mientras cumplen fielmente su cometido.

Hé aquí, pues, la opinion honrada y leal de Galicia.

La felicitamos sinceramente, así como á nuestro ilustrado colega *El Globo*.

Algo más varonil hubiéramos querido ver á *La Concordia*, que sin sabernos explicar por qué, parece mendiga de *El Globo* una sonrisa de aprobacion ó un signo de complacencia.

Hay en su artículo cierto rebajamiento que nos desagrada.

Cóbre ánimos, y no se amilane, que para defender la causa de la patria, siempre hallan razon los buenos.

Esperamos que *El Globo*, con la ilustracion que le es proverbial, no dejará sin razonada réplica á nuestro estimado colega *La Concordia*.

Cuestiones tan graves como estas, y que tanto afectan á la honra y riqueza de España, hay que discutir las sinceramente.

Cada cual tiene el deber de prestar al concurso de su entendimiento, y coadyuvar á la obra del progreso y bienestar comun.

Ya que *El Globo* ha murmurado, defienda noblemente, y como sabe hacerlo, su murmuracion.

Nosotros esperamos para reasumir.

## Servicio de ferro-carriles

Es muy importante, por el celo que muestra y por las disposiciones que contiene, esta real orden, que sobre el asunto que se marca en el epígrafe, ha comunicado el señor ministro de Fomento al director de Obras públicas.

Este documento, que seguramente ha de recibir muy bien la opinion, merece los honores de ser reproducido íntegro, y dice así:

«Excmo. Sr.: Notorio es el aumento y progresivo desarrollo que de algun tiempo á esta parte viene experimentando la riqueza general en nuestra nacion, y de ello son inexcusable testimonio el alto precio que los valores públicos alcanzan en los mercados nacionales y extranjeros, el solicitado afán y segura confianza con que acuden los capitales para la formacion de empresas industriales sin temor á perturbaciones del orden público, hoy por fortuna irrealizables, merced á la estabilidad de las instituciones que felizmente nos rigen; y por último, el tráfico creciente de nuestros ferro-carriles; hasta el punto de ser ya necesaria debla via en alguno de ellos. Injusto fuera negar la decisiva influencia que los ferro-carriles han ejercido en este aumento de prosperidad y bienestar general, y cuantos de imparciales se precien reconocerán sim dificultad que en una y en otra entran como factor importante estos poderosos medios de transporte, verdadero lazo de union entre las personas y los intereses, y verdadero estímulo á la actividad. Así lo ha reconocido el Gobierno que actualmente obtiene la confianza de S. M., y por esta razon no escasea ni omite diligencia alguna para promover la ejecucion de nuevas líneas, ora auxiliándolas con fondos del Estado, como lo demuestran las subastas de 470 kilómetros que han de celebrarse en los próximos meses de Agosto y Setiembre ora procurando que las empresas constructoras obtengan la libertad y facilidades tan necesarias en esta clase de negocios, como lo demuestran las disposiciones dictadas para la reforma de la legislación de obras públicas vigente.

Mucho espera este ministerio de las medidas adoptadas hasta ahora; pero en tanto que se tocan sus beneficiosos resultados, y mientras la construccion de nuevas líneas de ferro-carriles viene á prestar su valioso contingente á la prosperidad de la nacion, es deber ineludible procurar que la explotacion de las existentes nada deje que desear, pues en ello se hallan igualmente interesadas la administracion del Estado y las compañías concesionarias. El ministro que suscribe espera confiadamente conseguir este objeto, contando para ello con el acreditado é inteligente celo de V. E., secundado por las inspecciones facultativas y administrativas, que son las que ejercen la accion inmediata de este ministerio, en cuanto se relaciona con la explotacion.

Es necesario, por tanto, que las inspecciones facultativas, además de seguir vigilando con solicitado afán por la buena conservacion de las vías y del material de traccion y transporte bajo el punto de vista de la solidez y seguridad, que es el más importante de su cometido, extiendan tambien sus cuidados minuciosos á otros detalles importantes, tales como el aseo del interior de los carruajes de viajeros, la comodidad y desahogo en los edificios de las estaciones, y hasta el embellecimiento de las mismas por medio de plantaciones y jardines, tal como se observa en los ferro-carriles extranjeros, y de lo cual España ofrece algunos, aunque pocos ejemplos, debidos exclusivamente al celo aislado de determinados empleados de las compañías, dignos de premio y aplauso; deben tambien examinar con el cuidado más prolijo los cuadros de marcha de los trenes de viajeros, procurando que las paradas reglamentarias se reduzcan al tiempo absolutamente preciso para las operaciones de admitir y dejar viajeros, y que las velocidades sean las mayores posible den-

tro de los límites de seguridad que correspondan a las condiciones técnicas de cada línea.

Las inspecciones administrativas, a su vez, cuidarán muy especialmente de que la marcha de los trenes de viajeros se ajuste estrictamente a los cuadros aprobados por este ministerio, y que en caso de retraso inevitable se enteren los viajeros de las causas de este retraso, de su duración probable y en general de todo cuanto pueda contribuir a la tranquilidad del público, proscribiéndose en absoluto el sistema de ocultación y misterio que tanta alarma y desasosiego produce, y tanto contribuye a exagerar el suceso más insignificante. Conviene también que V. E. haga entender a las inspecciones administrativas que estando obligado todo funcionario de la administración a mostrarse atento y deferente con el público, esta obligación es mucho más imprescindible para los empleados de la inspección administrativa, que por la índole de su cargo se hallan en contacto constante e inmediato con aquel; en tal concepto, deben escuchar benévola y cortemente cuantas preguntas y reclamaciones les dirijan los viajeros, y penetrarse de que su misión es la de servir y atender a los viajeros en nombre de la administración.

Deben cuidar asimismo dichas inspecciones de que la recepción, transporte y entrega de las mercancías se hagan dentro de los plazos reglamentarios, y de que los remitentes y consignatarios encuentren en las estaciones cuantas facilidades y noticias tienen derecho a obtener: el concurso y vigilancia de los funcionarios de la inspección administrativa puede ser de gran utilidad para el público y para las compañías, pues se producen frecuentes quejas al recibir las mercancías transportadas, especialmente cuando se trata de encargos ó bultos con artículos de comer y beber, que son objeto de sustracciones, cuyos autores no vacilan en cometer tan reprensible falta; juzgándola quizá disculpable por el escaso valor intrínseco de la cosa sustraída, sin que deba haber la menor tolerancia en este punto, pues la pequeñez del hurto no atenua la falta ni el grave abuso de confianza cometido; y los empleados de la inspección administrativa, sin perjuicio de la acción de los tribunales ordinarios, han de procurar eficazmente el descubrimiento del culpable con lo cual prestarán un servicio importante a la administración, que a su vez deben agradecerles las empresas.

Inculque V. E. a ambas inspecciones la imperiosa necesidad de que se cumplan en todas sus partes y sin contemplación alguna los preceptos contenidos en la ley y reglamento vigentes sobre policía de ferro-carriles, así como en las demás disposiciones conexas y complementarias, y de esta manera nada dejará que desear la explotación de aquellos; pero si desgraciadamente ocurriera accidente alguno que produzca menoscabo ó perjuicio en las personas ó en las cosas transportadas, proceda V. E. con toda prontitud a la averiguación de las causas que le hayan producido, pues salvo el caso en que intervenga una mano criminal ó fuerzas de la naturaleza inesperadas y superiores al hombre, siempre será imputable el accidente a algún empleado olvidadizo de sus deberes, y en este caso la administración y las compañías están igualmente interesadas en el pronto castigo del culpable.

Otro de los puntos más importantes de la explotación de los ferro-carriles es la cuestión de tarifas: V. E. tiene conocimiento, y constan en esa dirección general de su digno cargo numerosas exposiciones, suscritas por importantes colectividades mercantiles y respetables asociaciones, que asumen la representación de las principales fuerzas productoras y contribuyentes de la nación, en demanda de tarifas para determinadas mercancías, más reducidas y más imparcialmente aplicadas; y aun cuando fuera injusto no confesar las reducciones y bonificaciones que las compañías vienen otorgando respecto a los tipos máximos legalmente exigibles con arreglo a las cláusulas de cada concesión, esto no obstante, queda mucho que estudiar y aprender en este punto por parte de las compañías, y es casi seguro que, sin perjuicio de sus intereses, pueden acceder a la mayor parte de las rebajas solicitadas, pues su prosperidad depende y está íntimamente ligada con la de los que reclaman tales reducciones.

Procure V. E. inculcar a las compañías tan obvio al par que sencillo principio y es indudable que los argumentos y razones que en cada caso particular sugiera a V. E. su acreditado interés y celo por el bien público, llevarán la persuasión al ánimo de las mismas, y que accederán a las razonadas reclamaciones del comercio y de la industria.

El ministro que suscribe abriga la íntima persuasión de que son suficientes las medidas que hasta aquí se han indicado para conseguir el fin que se desea; todo puede y debe esperarse del celo é imparcialidad de la Administración, del buen sentido práctico del público, de la rectitud y buena voluntad de las compañías; de la unión, en fin, de todos estos elementos en una sola y común aspiración, que debe ser la de procurar que los ferro-carriles contribuyan cada día más a la prosperidad del país.

Pero si, contra toda esperanza, notase V. E. morosidad por parte de los funcionarios de la Administración ó olvido de sus deberes por parte de las compañías, proceda V. E. con toda severidad, sin consentir la más pequeña trasgresión de las disposiciones vigentes.

De real orden lo digo a V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de Julio de 1881.—Albareda.—Señor director general de Obras públicas.

### Leemos en nuestro colega *La Correspondencia Ilustrada*:

«*El Globo*, tomando el rábano por las hojas—con permiso sea dicho de su merced—se amostaza y pone de mal humor por nuestro artículo de ayer.

Supone el ilustrado colega que le tenemos mala voluntad, y esto, sobre no ser cierto, desdice de la inteligencia y altas dotes que con muchísimo gusto le reconocemos,

De antiguo nos conoce *El Globo* y de antiguo sabe que somos incapaces de mezquindades de ningún género. Le hemos visto ridiculizar los sagrados intereses de nuestras queridas provincias del Noroeste, y amantes sinceros como somos de ellas, celosos por su prosperidad, hemos advertido bienamente al colega su error y nada más. Ya sabemos que *El Globo*, a quien unen estrechos lazos con *La Ilustración Gallega y Asturiana*, es defensor de los intereses de aquella hermosa y desgraciada región; por eso mismo, y dicho sea con la mayor franqueza, no acertamos aún a comprender cómo ha tomado la defensa de este asunto con la tranquilidad y frescura que el coronel Mallaret ha presenciado las heroicidades de Abu-Hamama.

Creemos que Galicia es digna y merecedora, como hermosa y heroica madre, de una defensa como la de Pavía ó Zaragoza, no de Metz ó de Sedán.

Dicha nuestra opinión, agnardamos la de la prensa gallega y asturiana: para resumir, como hemos indicado en nuestro artículo de ayer.

Agradecemos a nuestro estimado colega la opinión que Galicia le merece.

Cree nuestro colega *El Clamor de Galicia* que el Sr. Posada Herrera no tiene grandes probabilidades de triunfar en Llanes, por cuyo motivo el Gobierno pensó presentarle por uno de los distritos de Madrid. Parece que no estando seguro tampoco el triunfo en la corte, el señor Posada será candidato por Sevilla; y a juicio de *El Clamor* hay quien teme que habrá que acudir a la provincia de Lugo.

Nada sabemos respecto de esta última noticia, que creemos es un rumor sin fundamento serio, pues no tendría razón alguna dicha candidatura en esta provincia donde no hay noticia de que el Sr. Posada cuente con más amigos que los que oficialmente pueda proporcionarle el Gobierno.

Además, según hemos oído, la cuestión de candidatos está arreglada en esta provincia, y todos los adictos son naturales de ella. De modo que no es creible que para introducir un cunero se deshaga ahora la combinación ya arreglada.

Aun siendo el Sr. Posada un candidato bastante más aceptable que el Sr. Castillo, el Sr. Cabeza ú otro de iguales condiciones ¿no cree *El Clamor* preferible que los distritos estén representados por hijos del país, cuando estos reúnen condiciones para hacerlo dignamente?

No dudamos que el citado colega opinará como nosotros.

Dice la *Gaceta de Galicia* que no es definitiva, como suponen algunos colegas, la candidatura de nuestro particular amigo D. Rafael A. de Orense por el distrito de Cambados.

Cree el colega que hay gestiones entabladas para dejar libre al señor Gasset el distrito de Padron, pasando a la Cañiza el Sr. Rodriguez Seoane que era hasta ahora el indicado por Cambados, y ocupando este lugar el Sr. Orense; pero no se sabe si, a la altura en que están los trabajos electorales en la provincia de Pontevedra, serán fáciles ciertas ingerencias y si se romperán formales compromisos.

Esto, como es fácil comprender, introducirá una completa perturbación en aquella provincia.

Nosotros creemos que será contraproducente toda combinación que tenga por base dejar libre Padron al Sr. Gasset, y nos alegraríamos de que si esta cábala se lleva a cabo, el país supiese mostrarse enérgico y digno, dando una severa lección a todos los que de sus destinos disponen sin contar jamás con él.

Algunos periódicos suponen que el señor ministro de Fomento tiene el proyecto de acudir a un empréstito para dar el necesario impulso a las obras públicas del reino.

El estado en que se encuentran muchas carreteras de primero, segundo y tercer orden es deplorable, y según parece los proyectos que ya se hallan estudiados y hasta aprobados, no pueden llevarse a cabo por la falta material de los medios conducentes al efecto; así es que ha sorprendido a algunos colegas *La Correspondencia* manifestando lo siguiente:

«El ministro de Fomento, Sr. Albareda, y el director del ramo, Sr. Page, tienen, si el propósito de acometer importantes trabajos públicos para que cuanto antes se aumenten las vías de comunicación en todas las provincias, primeramente con carreteras y después con ferro-carriles y canales; pero con los recursos propios del presupuesto, y arbitrando cuantos medios sean más convenientes y de rápida ejecución, sin necesidad de empréstitos.»

Hágase cuanto antes el milagro, dice *El Popular*, porque los pueblos y con singularidad los que viven de la agricultura, no cesan de pedir el estudio de un buen plan de carreteras que facilite los transportes, y ponga al abrigo de las contingencias que en los caminos ocurren a los que tienen precisión de consumir su existencia cruzándolos todo el año.

Las disposiciones que contiene la real orden que publicó el 6 la *Gaceta* referente a exámenes de maestras de primera enseñanza, son las siguientes:

1.º Para aspirar con estudios privados a los títulos de maestras de primera enseñanza, elemental y superior, deberán las que lo soliciten: primero, ser aprobadas en el examen de ingreso; segundo, matricularse en la época que prescriben las disposiciones vigentes, y previo el pago de los derechos que las mismas determinan, en las asignaturas del año que las corresponda cursar, expresando en la matrícula la circunstancia de ser para estudios privados; y tercero, presentarse a examen de dichas asignaturas en las épocas establecidas, sin que en ningún caso puedan matricularse en las de los años posteriores sin haber sido aprobadas en todas las del anterior.

2.º La práctica en la enseñanza deberán acreditarla las alumnas de enseñanza privada por medio de certificación expedida por una maestra de escuela pública, y sufrir el examen en los términos que determina la orden de esa dirección de 1.º de 1880.

3.º Queda prohibido a las directoras, profesores y auxiliares de las Escuelas normales de maestras y a las regentes y auxiliares de las prácticas agregadas a las mismas, dar la enseñanza a las alumnas que, con estudios privados, aspiren a los títulos de maestras de primera enseñanza elemental y superior.

## Boletín oficial

9 DE JULIO.

Real orden dictando reglas para poder aspirar a maestras titulares.

Circular dando conocimiento de haber tomado posesión del gobierno de esta provincia el Sr. D. Constantino Armesto.

Convenio celebrado entre España y Francia fijando reglas para el cambio entre los dos países de cartas en valores declarados.

Reglamento de detalle y orden entre la administración de Correos de España y la administración de correos de Francia; cuadros y tarifas.

## Correspondencia

Madrid 8.—Durante la mañana de hoy los reyes han sido visitados por varios individuos del cuerpo diplomático extranjero y otros altos dignatarios con motivo de su viaje a la Granja que emprendió a las cuatro y media de la tarde. En la estación les esperaban sus consejeros responsables. Dícese que S. M. durante su estancia en aquel sitio vendrá a Madrid cuando haya necesidad de celebrar Consejo bajo su presidencia.

Algunos periódicos han dicho que al Capitán general D. Francisco Serrano y Domínguez le había ofrecido el Sr. Sagasta con insistencia marcada la presidencia de la alta cámara, pero que el señor duque se negó a aceptarla terminantemente y por más de una vez. Amigos íntimos de dicho señor duque decían hoy que éste había visto con profundo disgusto que al proveerse ayer dos vacantes de tenientes generales, no se diera una de ellas al Sr. Salamanca y Negrete, como se venía diciendo. En la entrevista que tuvo esta mañana con el presidente del Consejo parece que se habló mucho de esto. La fracción Lopez Domínguez se muestra muy disgustada y dispuesta a romper lanzas con el Gabinete.

Varios constitucionales avanzados se daban cita en el hotel del ex-regente del reino, para esta noche, con motivo de ser la última que por ahora pasará en Madrid, pues que tiene dispuesto en el express de mañana salir para Biarritz.

En círculos constitucionales decíase que ha sido preciso que el Sr. Sagasta hiciera terminantes indicaciones al comité directivo del partido para que en las candidaturas de adictos por la circunscripción de Madrid, se incluyera la de D. José Posada Herrera, la cual hubo quien quiso desechársela, pero el jefe se apercebó de lo que ocurría y dio las órdenes que estimó convenientes y que fueron cumplidas contra los deseos de los impugnadores, que al fin tuvieron que resignarse. De esto dan testimonio testigos presenciales.

Las noticias recibidas esta madrugada del movimiento insurrecto de la Argelia, confirman lo que al final de mi carta dije ayer. Las tropas que marcharon sobre Sfás son insuficientes para contener a los rebeldes en sus exterminadoras correrías. El soldado francés continúa en completo desaliento y es difícil hacer que se bata. Reclamase allí con extraordinaria urgencia la marcha de las nuevas autoridades.

El Sr. D. Manuel Santa Ana, nuestro respetable y queridísimo compañero publicado en *La Correspondencia de España*, una carta diciendo que no está ni estará conforme con las ideas manifestadas por el responsable de este periódico, en París, acerca de la cuestión que han dado lugar a las escenas sangrientas de Orán. El señor Santa Ana después de extenderse en ligeras consideraciones dice terminantemente que su espíritu pátrio le ha llevado y le llevará siempre allí donde estén los españoles, ya sea con razón ó sin ella. Esta declaración del propietario de *La Correspondencia* ha sido tomada en consideración por los diarios de la mañana.

Dícese que el Gobierno ha autorizado a las autoridades del Ferrol para hacer algunos gastos con destino a los festejos que se harán en honor del rey durante su permanencia en dicho puerto. Dícese que no se

ría difícil que aprovechando esta ocasión se vieran en la frontera los soberanos de España y Portugal. Así lo dá á entender un telegrama recibido ayer de Lisboa.

Muchos hombres importantes en la política tienen preparado su viaje veraniego para el domingo próximo. Por lo que se vé este año la Granja no es el sitio favorito de la aristocracia del dinero.

Remitido

Mi buen amigo: No crea V. que me sucede lo que á la generalidad de los trampo- sos; que no solo dejan de pagar las deudas ajenas, sino que procuran envejecer las nuevas.

Le prometí escribir media docena de cuartillas, acerca de las consideraciones que el sábado por la noche hicimos en el Teatro, durante la representación de las Travesuras de Juana, relativas á la influencia moral que ejercian ciertas ideas, sobre el pobre demandado del convento.

Establecer un paralelo acerca de la credulidad que habia en la época, aquella y la nuestra, mejor dicho, demostrar la poca armonía y menor paridad como existe, entre la credulidad de nuestros padres y las nuestras, es á lo que, (si mal no recuerdo) me comprometí.

No sé si pensará V. como yo, pero ahí van las cuartillas, hechas á vuelo pluma, y queda solventada nuestra deuda.

Es posible no exista en España un pueblo que no conserve todavía la misteriosa tradición de la existencia de algun duende.

La bruja, creación diabólica que se desliza á media noche como una sombra por las paredes del cementerio, abre las sepulturas y extrae con sus uñas las entrañas áun calientes del cadáver de un niño, con la misma destreza con que pudiera hacerlo la ejercitada mano de un anatómico.

Ella es la que vaga alrededor de la hora, que acaba de ejercer sus terribles funciones, y al resplandor de la luna se la ha visto caer sobre el cuerpo del ahorcado, pendiente del suplicio, envolviéndole en repentina oscuridad, como si hubiera pasado una nube por entre el cielo y el patíbulo, á como si la luna hubiera apartado su claridad, horrorizada de la profanación de que se la obligaba á ser testigo.

En este acto infernal se ocultaba una operación, que más adelante habia de ser una conquista del arte y de la ciencia.

La bruja, iba allí á arrancar uno á uno los dientes de la desgarrada boca del ajusticiado, con la misma habilidad con que hoy lo hacen los dentistas americanos más famosos.

Sacar las muelas sin dolor, es un descubrimiento, un progreso que seria el colmo de la injusticia negárselo á las brujas.

Ella es, según los que no creen en que el progreso es una verdad, la que descarnada como un espectro penetra casi invisible en el cuarto de la doncella que acaba de espirar y corta con sus dedos y con un solo esfuerzo, las largas trenzas que caen inmóviles alrededor de la cabeza del cadáver.

Con estos elementos robados á la muerte, formaba los poderosos filtros que la hacen dueña de las pasiones y de la voluntad de los hombres.

Ella tenía el fuego que enciende el amor irresistible.

Hay alguna mujer ofendida por las ingratitudes de su amante? Ella la vengará.

Hay algun amante desesperado por la honestidad de la mujer que desea? Ella abundará el diamante y encenderá la nieve.

Es preciso que desaparezca un niño acusado? Ella lo hará desaparecer como una luz á la cual se sopla.

ble, que el sol de la sabiduría humana lo ilumina todo, ¿quién se atrevería á creer en los maléficis de una bruja ó en las pueriles travesuras de los duendes?

Entonces se convirtió la ignorancia en credulidad.

Creían entonces de las brujas y de los duendes, todo lo que hoy creemos nosotros de los hombres y de las mujeres.

Pero cambiemos de pronto las condiciones del caso.

No se trata de una vieja descarnada y repugnante. Se trata de una jóven bella y nerviosa.

Tampoco se trata de que vuele sin alas sino que vea sin los ojos.

Esto ya empieza á ser otra cosa.

Aquí no hay necesidad de unguento diabólico que á fuerza de fricciones despierte en ella la facultad de volar.

Basta que la voluntad poderosa de un hombre se reconcentre en sí misma, con una intención irresistible, basta que las manos de ese hombre pasen lentamente sobre la cabeza de la jóven y lancen sobre ella los torrentes de una luz invisible que se escapa por la punta de las uñas.

Primer momento de asombro; la jóven se ha dormido.

Este paso es necesario, porque lo primero es preciso que ella ignore que lo sabe.

Una vez dormida, no hay secreto que no pueda estar en sus labios.

Sus ojos que parecen muertos, no necesitan más que una señal magnética para penetrar en lo más recóndito del pasado ó de lo presente y lo futuro.

La bruja era hija del diablo, el magnetismo es hijo de la ciencia.

El diablo ha muerto, la ciencia nace.

Creían nuestros padres que el demonio podia fraguar toda clase de maldades; nosotros creemos mal; creemos que la ciencia puede hacer milagros.

¿Qué calvo es el que no cree en el último descubrimiento infalible para nacer el pelo?

¿Hay alguna mujer por viciosa que sea, que se niegue á creer en la virtud de algun cosmético?

¿No es el sufragio universal un artículo de fé para una gran parte de los hombres?

¿Hay alguna perversidad que no se crea?

¿No creemos todos en el dinero?

Apenas hay una mujer que se crea fea, un niño que no se crea hombre, y un hombre que no se crea Dios.

Jamás se han creído tantos imposibles como ahora.

¿Qué inquieta incredulidad no nos inspira el billete de la lotería que llevamos en el bolsillo?

Es una Venus, es una sirena, un fresco lirio y una blanca rosa. ¿Qué busca? ¿dó va? ¿de dónde viene? ¿Mejor que la que tiene piensa hallarla? ¿Ha de ser su buscar un infinito? No busca el mujer, que ya la tiene; busca el dulce trabajo de buscarla, que es lo que enciende al hombre el apetito.

Aforismos.—Empieza por ser laborioso y sé siempre cuidadoso y previsor. El arte de gobernarse á sí mismo es en rigor, el arte de emplear el dinero. El dinero es la cosa del mundo que tiene más amigos y por consiguiente muchísimos enemigos. Si el cielo destinase á cada mortal siete Angeles de la guarda, cinco de estos por lo menos, deberían estar de guardia á la puerta del bolsillo!!!

Nunca sirvas de fianza ó caucion á otro sino tienes disponible la cantidad por la cual salgas fiador.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA. Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde residí parte del trenimiento de veinticinco años.

Cura núm. 69.845.—Señor Boillet, presbítero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Cura núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concunacion pulmonar con tos, vómitos; sordera y es-

Cura núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Cura núm. 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.

Cura núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170; y veinticuatro libras 390 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodriguez Cortés-Batitales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviessa, 7. DUBARRY Y COMPAÑIA (Limited) Valverde, 1, Madrid.

Unguento y Píldoras Holloway.—Estos antídotos efectúan sus curas con ejercer una accion purificante y sanativa, la cual lenta, gradúa pero infaliblemente produce una mejoría completa en el sistema. El Unguento posee una eficacia casi milagrosa para limpiar y sanar las llagas antiguas y las úlceras, aún cuando hayan desafiado todos los esfuerzos de la ciencia quirúrgica; pero para que se obtenga este fin es indispensable que se emplee el remedio con perseverancia, pues sería absurdo esperar que una úlcera ó otra afeccion cutánea que contase años de duracion fuese extirpada en pocos dias. No creemos pedir demasiado al rogar á aquellos de nuestro lectores que padezcan cualquier ulceracion crónica ó herida inflamada que ensayan los nobles curativos Holloway, cuyas virtudes no tardarán en hacerse evidentes.

Servicio particular. Madrid 11 10:45 n.—Recibido el 12 4:13 m

Reforzadas nuestras guarniciones en Africa.

Embalsamado el cadáver del duque de Alba.

Arrancadas de las esquinas las proclamas contra Francia. Imprenta del Diario, Armañá, 2.

ANUNCIOS. MEDULAS DE AMILVRVMIENTO PARA FINCAS RÚSTICAS, URBANAS Y GANADERIA IMPRENTA DE ESTE DIARIO MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES DE CANUTO BEREAL REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales. TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables. Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

BAÑOS MINERALES DE LUGO. TEMPORADA DE 1881.

Aguas sulfuroso-sódicas termales únicas en su clase que contienen indicios apreciables de yodo. Desde 15 de Julio próximo se abre al público el nuevo y elegante gabinete de pulverizaciones y duchas capilares, faringeadas, faciales, nasales, oculares, auriculares, &c. Se han llevado asimismo á cabo obras de consideracion en la hospederia que constituyen importantes mejoras así en el aspecto como en la comodidad de los locales á que afectan: El servicio de fonda quedará instalado desde 1.º de Julio próximo y los pedidos de habitaciones deben hacerse al gerente D. Jesús Garcia y Gesto ó al fondista Sr. Rodriguez, propietario del café de Mendez Nuñez de la Coruña y de la fonda del mismo nombre de Lugo.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE. É á las once de la mañana y en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, Santo Domingo 7, se vende, á voluntad de su dueño la renta foral de 140 reales anuales que se cobran en esta capital, libres de contribucion. En dicha oficina se suministrarán los datos que se precisen.

LA PELUQUERIA DEL SR. BLANCO, que se hallaba establecida en la calle de Batitales núm. 5 se ha trasladado á la de Armañá núm. 7. Lo que se participa á sus numerosos favorecedores.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 11 de la Plaza del Campo. En la calle de la Cruz, número 10, 2.º darán razon.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA Y HUERTA número 38, de la calle de la Mosquera. En la número 71, del barrio de San Roque, darán razon.

VENTA DE UNA CASA DE LA Plazuela de la Catedral.—A voluntad de su dueño, se vende la casa número 9, de la Plazuela de la Catedral. La subasta tendrá lugar el dia 30 del mes actual y hora de 11 de su mañana, en el despacho del Lic. D. Santiago Basanta, Santo Domingo, 7.

LOMBRIZ SOLITARIA GLOBULOS SECRETAN. Único remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los Hospitales de París. Farmacia SECRETAN, 17, Rue de Valenciennes, 17, PARIS. — Evitar Imitaciones. Depósito en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez.

Local.

LISTA de suscripcion para costear una lápida sepulcral, como recuerdo á la memoria del profesor de instruccion pública D. Angel Salgueiro.

Table with 2 columns: Name and Amount in Reales. Suma anterior.. 396, José Seara.. 10, Total.. 406

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Juan Gualberto y Santa Mariana.

SONETO. El que tiene mujer moza y hermosa ¿qué busca en casa de mujer ajena? La suya, ¿es menos blanca? ¿es más morena? ¿es fria? ¿es floja ó flaca? No hay tal cosa, ¿es desgraciada? No; sino graciosa. ¿Es mala? No por cierto; sino buena.

Más de 1.0 medallas de 1.ª clase. — Más de 40 de oro en Europa.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é industrial no tiene rival...



por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los castores.

domicilio y se atiende macion, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable...

trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una honrosa distincion bres hechas con sus má...

SEMANALES puede adde tar renombradas má...

SUCURSAL EN LUGO, R.FINA, 3

Garantía única verdadera. — Cuidado con las falsificaciones

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz...

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojerizos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinamiento de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodríguez, Batiales, 22.—Prospectos gratis.

BAÑOS DE LOUJO O LA TOJA

Aguas premiadas con medalla en París (1873) y con gran diploma de honor en Pontevedra (1880.)

Terminadas las obras emprendidas en la temporada anterior, desde hoy hallarán los enfermos que á estos baños concurren, importantísimas mejoras, como son la nueva fonda, el casino, la fuente mineral y la alameda-jardín que adorna el malecón construido sobre el mar. Hay una tienda muy bien surtida y se alquila cuanto necesite al que desee vivir por su cuenta.

Favorecido en extremo este establecimiento, es conveniente pedir las habitaciones con anticipación, á fin de reservarlas.

TEMPORADA OFICIAL: Julio, Agosto y Setiembre.

Sin rival en la curacion del herpetismo, escrofulismo, cefalalgias, reuma, afecciones de la matriz y otras que seria prolijo enumerar.

Pídanse tarifas é informes al encargado D. Manuel Boullora.

DE LOUJO O LA TOJA

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. A 6 reales la caja en las principales farmacias.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39

SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa número 15 de la calle de San Marcos En la número 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

SE ARRIENDA EL ESPACIOSO ALmacen y más departamentos de la planta baja de la casa núm 16, de la calle de la Reina; en el principal de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

HELADOS.—SE EXPENDEN DESde esta fecha los exquisitos helados en el acreditado café de Mendez Nuñez.

CASA-FONDA EN LA VIÑA LUGO

En la casa inmediata á los baños minero-termales de esta poblacion se halla establecida una Casa-fonda á cargo del acreditado fondista Ramon Baamonde que lo fué en la Casa de baños el año pasado la cual, situada convenientemente para la estacion de baños, con magníficos jardines, espaciosa huerta con árboles frutales y excelentes aguas potables, ofrece tanto al bañista como al que por mero solaz desee pasar un dia en dicho punto, el encanto que proporciona un sitio tan ameno y delicioso, unido á la abundante y suculenta comida que en dicha casa se sirve.

Nada se echa de menos en este local, pues así el aseo en los dormitorios como el esmero y variedad en las comidas, bien sean á la española ó á la francesa, hará que el que visite dicho establecimiento se encuentre altamente complacido y sienta tener que abandonarlo.

Tarifa de la fonda con habitacion

1.ª Clase, 17 reales

Desayuno.—Thé ó chocolate con leche, pan, bizcochos y azucarillos.

Comida.—Sopa variada, cocido compuesto de carne, jamon, tocino, chorizo, gallina, garbanzos, patatas y verdura: un frito, dos entradas fuertes: plato de dulce de cocina y postres, entremeses.

Cena.—Sopa, una ensalada cocida: dos platos fuertes, uno de ellos de pescado á ser posible y postres, vino á la comida y cena.

2.ª Clase, 10 reales con habitacion

Desayuno.—Chocolate con leche y tostadas.

Comida.—Sopa-cocido una entrada fuerte, postres y medio cuartillo de vino.

Cena.—Ensalada cocida, un plato fuerte, postres y medio cuartillo de vino. Se sirven almuerzos á 8 reales uno y comidas á 10 reales una.

Tambien se reciben toda clase de encargos de comidas. Las personas que deseen honrarle con algun encargo, pueden avisar con un dia de anticipacion y se les servirá con el mayor esmero y economia.

Se abrió al público dicha Fonda el dia 10 del presente Julio hasta el 30 de Setiembre.

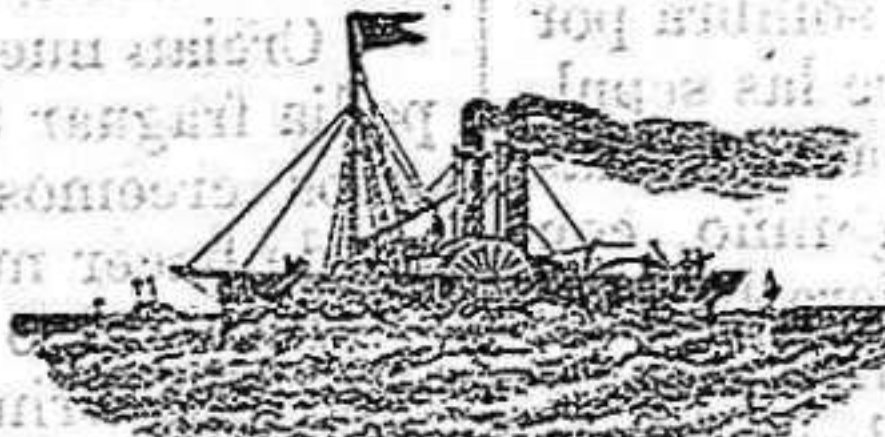
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA RAL

CORREOS

INGLESA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañia todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO EL DIA 28 DE JULIO saldrá el magnifico vapor

TRENT

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.180
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

EL DIA 28 DE JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

DOURO

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos. Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica. Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.



Exposicion de Leon, en 1876



LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

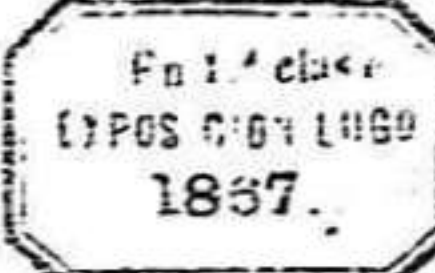
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIO DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra



En la Univer-al de Vi-na, 1873



VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE la del núm. 10 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE de la casa de la Catedral número 14. En la misma darán razon.